

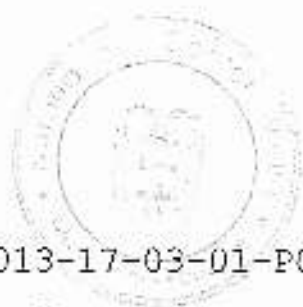
DR. LUIS AUGUSTO GALLEGOS ZAPATA
NOTARIO DEL CANTÓN MEJÍA

COPIA: PRIMERA
DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA EL: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
POR: SRS. LUIS ANIBAL LUJE ALVESTIA Y OTROS
A FAVOR DE: SRA. LAEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO
CUANTÍA: INDETERMINADA

Dirección: Panzaleo s/n y Cristóbal Colón 2do piso

MACHACHI - ECUADOR

Notaria del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata



ESCRITURA No. 2013-17-03-01-P01528

CONTRATO DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: LUIS ANÍBAL LUJE AULESTIA Y OTROS

A FAVOR DE: ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: copias

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy día Miércoles veinte y cinco de Septiembre del año dos mil trece, ante mí doctor Luis Augusto Gallegos Zapata, Notario Público de este cantón, comparecen por una parte los señores: cónyuges Luis Aníbal Lujé Aulestia y Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, de estado civil casados; y, Romel Bladimir Lujé Aguayo, soltero; y, por otra parte, la señora Alexandra Analy Lujé Aguayo, de estado civil divorciada; a quienes les identifico por las cédulas de ciudadanía que agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse; y, dicen que elevan a escritura pública la minuta que me presentan para el

1-10-2013 Prof.

FACTURA No. 36630

Dr. Luis A. Gallegos Zapata
NOTARIO DEL CANTÓN MEJÍA

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

efecto, la misma que transcrita literalmente dice así: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de CESTON de PARTICIPACIONES, contenida en las cláusulas siguientes. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Al otorgamiento de esta escritura comparecen por una parte los señores: cónyuges Luis Aníbal Lujé Aulestia y Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, de estado civil casados; y, Romel Bladimir Lujé Aguayo, soltero, y, por otra parte la señora Alexandra Analy Lujé Aguayo, de estado civil divorciada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, mayores de edad y plenamente capaces para obligarse y contratar. SEGUNDA.- Mediante escritura pública otorgada el siete de Octubre del año dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el veinte y siete de Octubre del dos mil cinco, los señores: Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, Romel Bladimir Lujé Aguayo y Alexandra Analy Lujé Aguayo constituyeron la Compañía "Importadora Lujé & Aguayo Compañía Limitada", con domicilio en el cantón Mejía, con la siguiente integración del capital:

Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata
Notario
Cantón Mejía
Provincia de Pichincha
Ecuador
1992-2007

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez	USD. 240	USD 240	240
Romel Bladimir Luje Aguayo	USD. 100	USD. 100	100
Alexandra Analvy Luje Aguayo	USD 60	USD 60	60

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, por medio del presente instrumento público, libre y voluntariamente y mediante número cero cero nueve de la Asamblea celebrada el diez y ocho de Septiembre del año dos mil trece, que se agrega como documento habilitante, los señores cónyuges Luis Anibal Luje Aulestia y Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez tienen a bien ceder cuarenta participaciones de un dólar cada una, dando un total de cuarenta dólares; y, el señor ROMEL BLADIMIR LUJE AGUAYO, tiene a bien ceder las cien participaciones de un dólar cada una dando un total de cien dólares, a favor de la señora ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO, la misma que

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

por esta cesión de participaciones sumadas las sesenta participaciones que posee totaliza doscientas participaciones de Acciones de la Compañía "Importadora Luje & Aguayo Compañía Limitada".

LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES:

NOMBRE DEL SOCIO	No. de Cédula	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Martha Cecilia García Aguayo Sánchez	170711425-0	USD. 200	200
Romel Blasimir Luján Aguayo	171456774-8	USD. 200	200

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta cesión de participaciones es indeterminada.- QUINTA.

FACULTADES: La señora ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO, queda legalmente facultada y autorizada para realizar los trámites correspondientes sobre la Cesión de las Participaciones, su Registro e Inscripción correspondiente y demás trámites legales y administrativos para la legalización respectiva.- SEXTA.- COMPROMISO: Los cedentes se comprometen a entregar saneada la transferencia y la presente cesión.- SEPTIMA.- CONTROVERSIA: En

[Firma]
Dr. Luis A. Gallegos Zapata
Notario

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

caso de controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la provincia de Pichincha, con residencia en Machachi.- OCTAVA.- ACEPTACION: Presentes las partes contratantes aceptan y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus intereses.- Usted señor notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para dar validez a este contrato.- (Firmado) doctor Héctor Elizalde M., abogado, matrícula número seis mil novecientos ocho, Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue, íntegramente, por mí el notario a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman conmigo el notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



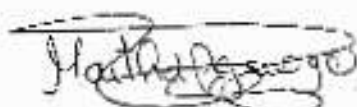
Luis Aníbal Luján Aulestia /

C.I. 170557238-4



Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata



Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez /

C.I. 170711425-0



Romel Bladimir Luján Aguayo

C.I. 1716228794



Alexandra Analy Luján Aguayo

C.I. 171456774-8

EL NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello: confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Machacha, a los veinte y cinco días del mes de Septiembre del dos mil trece.- EL NOTARIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170557288-4
LUJE AULESTIA LUIS ANIBAL
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
17 SEPTIEMBRE 1939
00- 0106 00312 M
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI
1962



ECUATORIANO *****
CASADO MARTHA CECILIA AGUIRRE SANCHEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
LUJE LUJE
BLANCA AULESTIA
MEJIA
21/08/2010
REN 2856549



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170711425-0
AGUIRRE SANCHEZ MARTHA CECILIA GUDALUPE
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
28 AGOSTO 1962
001- 0161 00331 F
PICHINCHA MEJIA
MACHACHI
1962



ECUATORIANO *****
CASADO LUJE ANIBAL LUJE AULESTIA
SECUNDARIA QUERER. DOMESTICOS
AGUIRRE AGUIRRE
MARTHA CECILIA
MEJIA
21/11/2010
REN 2569957



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CIUDADANIA 171456774-8
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE AGUIRRE
ALEXANDRA ANALEY
HOGAR DE NIÑOS
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




PROFESIÓN / CATEGORIZACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE AULESTIA LUIS ANIBAL
MELLOS Y HOMENAJES DE LA MADRE
AGUIRRE MARTHA CECILIA GUADALUPE
FECHA Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MEJIA
2013-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-07



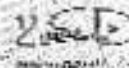


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CIUDADANIA 171622879-4
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE AGUIRRE
ROBERT BLANQUE
HOGAR DE NIÑOS
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




PROFESIÓN / CATEGORIZACIÓN
ESTUDIANTE
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE LUIS ANIBAL
MELLOS Y HOMENAJES DE LA MADRE
AGUIRRE MARTHA CECILIA
FECHA Y FECHA DE EXPIRACIÓN
DINIO
2021-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0043 1707114250
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUAYO SANCHEZ MARTHA CECILIA
GUADALUPE

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARROQUIA NACHACHI -
CANTÓN NACHACHI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0247 1714567748
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUJE AGUAYO ALEXANDRA ANALY

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARROQUIA NACHACHI -
CANTÓN NACHACHI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0049 1705572384
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUJE AULESTIA LUIS ANIBAL

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARROQUIA NACHACHI -
CANTÓN NACHACHI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0042 1716228794
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUJE AGUAYO ROMEL BLADIMIR

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARROQUIA NACHACHI -
CANTÓN NACHACHI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Dr. Luis A. Gálvez
SECRETARIO GENERAL

RAZON: Con fecha 25 de septiembre del 2013, se otorgó ante el Doctor Luis Augusto Gallegos Zapata, Notario Público del Cantón Mejía, escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA IMPORTADORA LUJE & AGUAYO CÍA. LTDA., OTORGADA POR: LUIS ANIBAL LUJE AULESTIA y OTROS, A FAVOR DE: ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO.** Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el 07 de octubre del 2005. Quito, a 25 de octubre del 2013.

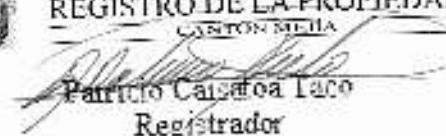

DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,
ENCARGADA



RAZON: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, Enero 20 del 2014.-Certifico.- 



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA


Patricia Caicedo Lazo
Registrador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA LUJE & AGUAYO CIA. LTDA.**

ACTA No 009: En la ciudad de Machachi, en el inmueble ubicado en la Calle Sucre N1-52 y Pérez Pareja, Edificio Luje Aguayo, el día de hoy 18 de septiembre del 2013, a las 16h15 horas, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía IMPORTADORA LUJE & AGUAYO CIA. LTDA., conformada por sus socios señores: Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, propietaria de 240 participaciones, Romel Bladimir Luje Aguayo, propietario de 100 participaciones, Alexandra Analy Luje Aguayo, propietaria de 60 participación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Cesión de Participaciones**
3. **Renuncia del Presidente**
4. **Elección Nuevo Presidente**
3. **Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios**

Preside esta reunión el Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Gerente General Ing. Alexandra Analy Luje.

1. **Constatación del Quórum.-** Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los accionistas se da inicio esta Junta.
2. **Cesión de Participaciones.-** El Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo toma la palabra y cede la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía Importadora Luje & Aguayo Cia. Ltda a la Ing. Alexandra Analy Luje Aguayo siendo su petición aceptada y aprobada por unanimidad por el 100% de los socios.

Ante el hecho anterior las 100 participaciones del Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo con C.C. 1716228794 serán cedidas a la Ing. Alexandra Analy Luje Aguayo en la porción señalada y por el mismo precio de su valor nominal, es decir por la cantidad de un dólar (\$ 1,00) por cada participación para un total de cien dólares (\$100,00).

La Sra. Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez hace uso de la palabra y cede libre y voluntariamente a la Ing. Alexandra Analy Luje Aguayo 40 participaciones de las 240 que posee, por el mismo precio de su valor nominal.

Por lo Tanto la integración de capital de la Compañía es:

NOMBRE DEL SOCIO	No CEDULA IDENTIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez	1707114250	\$ 200,00	200
Alexandra Analy Luje Aguayo	1714567748	\$ 200,00	200

Se autoriza a la Gerente para que se proceda con los tramites respectivos que hacen mención al capital social y al nombre de los socios.

3. Renuncia del Presidente.- El Ing. Romel Luje presenta su carta de renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, la cual por unanimidad es aceptada por la Junta General de Socios, manifestando su agradecimiento y desea éxitos al nuevo presidente.

4. Elección Nuevo Presidente.- La Ing. Analy Luje toma la palabra y propone que la Sra. Martha Aguayo sea Elegida como Presidenta de la Compañía la cual acepta sin ningún inconveniente nombrando así como nueva Presidenta a la Sra. Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez con C.C. 1707114250.

La Sra. Martha Aguayo agradece por la confianza depositada en ella y se compromete a desempeñar sus funciones de las mejor manera, para encaminar a la Compañía al Éxito.

Por no existir mas asuntos que tratar, se declara un receso de 15 minutos para que se elabore el acta respectiva de la Junta General.

5. Lectura y Aprobación del Acta.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, la Junta concluye a las 18h30 horas.

Y en constancia de todo lo anterior firma el Presidente y el Gerente en calidad de secretario de la reunión.



Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo
PRESIDENTE



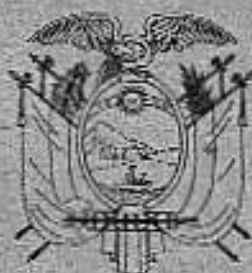
Ing. Alexandra Analay Luje Aguayo
SECRETARIA JUNTA GENERAL

RUC: 1792011078001

Luje & Aguayo

Comercialización y Asesoría Empresarial

Tel: 2315 504 / 0997708696



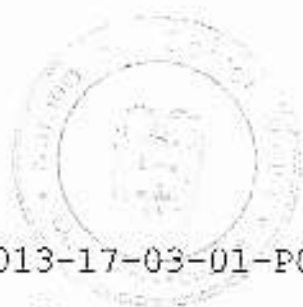
DR. LUIS AUGUSTO GALLEGOS ZAPATA
NOTARIO DEL CANTÓN MEJÍA

COPIA: PRIMERA
DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA EL: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
POR: SRS. LUIS ANIBAL LUJE ALVESTIA Y OTROS
A FAVOR DE: SRA. LAEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO
CUANTÍA: INDETERMINADA

Dirección: Panzaleo s/n y Cristóbal Colón 2do piso

MACHACHI - ECUADOR

Notaria del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata



ESCRITURA No. 2013-17-03-01-P01528

CONTRATO DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: LUIS ANÍBAL LUJE AULESTIA Y OTROS

A FAVOR DE: ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: copias

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy día Miércoles veinte y cinco de Septiembre del año dos mil trece, ante mí doctor Luis Augusto Gallegos Zapata, Notario Público de este cantón, comparecen por una parte los señores: cónyuges Luis Aníbal Lujé Aulestia y Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, de estado civil casados; y, Romel Bladimir Lujé Aguayo, soltero; y, por otra parte, la señora Alexandra Analy Lujé Aguayo, de estado civil divorciada; a quienes les identifico por las cédulas de ciudadanía que agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse; y, dicen que elevan a escritura pública la minuta que me presentan para el

1-10-2013 Prof.

FACTURA No. 36630

Dr. Luis A. Gallegos Zapata
Notario del Cantón de Mejía

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

efecto, la misma que transcrita literalmente dice así: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de CESTON de PARTICIPACIONES, contenida en las cláusulas siguientes. PRIMERA.- COMPARECIENTES: Al otorgamiento de esta escritura comparecen por una parte los señores: cónyuges Luis Aníbal Lujé Aulestia y Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, de estado civil casados; y, Romel Bladimir Lujé Aguayo, soltero, y, por otra parte la señora Alexandra Analy Lujé Aguayo, de estado civil divorciada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, mayores de edad y plenamente capaces para obligarse y contratar. SEGUNDA.- Mediante escritura pública otorgada el siete de Octubre del año dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el veinte y siete de Octubre del dos mil cinco, los señores: Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, Romel Bladimir Lujé Aguayo y Alexandra Analy Lujé Aguayo constituyeron la Compañía "Importadora Lujé & Aguayo Compañía Limitada", con domicilio en el cantón Mejía, con la siguiente integración del capital:

Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata
Notario
10/10/2005

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez	USD. 240	USD 240	240
Romel Bladimir Luje Aguayo	USD. 100	USD. 100	100
Alexandra Analvy Luje Aguayo	USD 60	USD 60	60

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, por medio del presente instrumento público, libre y voluntariamente y mediante número cero cero nueve de la Asamblea celebrada el diez y ocho de Septiembre del año dos mil trece, que se agrega como documento habilitante, los señores cónyuges Luis Anibal Luje Aulestia y Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez tienen a bien ceder cuarenta participaciones de un dólar cada una, dando un total de cuarenta dólares; y, el señor ROMEL BLADIMIR LUJE AGUAYO, tiene a bien ceder las cien participaciones de un dólar cada una dando un total de cien dólares, a favor de la señora ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO, la misma que

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

por esta cesión de participaciones sumadas las sesenta participaciones que posee totaliza doscientas participaciones de Acciones de la Compañía "Importadora Luje & Aguayo Compañía Limitada".

LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES:

NOMBRE DEL SOCIO	No. de Cédula	CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Martha Cecilia García Aguayo Sánchez	170711425-0	USD. 200	200
Romel Blasimir Luje Aguayo	171456774-8	USD. 200	200

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta cesión de participaciones es indeterminada.- QUINTA. FACULTADES: La señora ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO, queda legalmente facultada y autorizada para realizar los trámites correspondientes sobre la Cesión de las Participaciones, su Registro e Inscripción correspondiente y demás trámites legales y administrativos para la legalización respectiva.- SEXTA.- COMPROMISO: Los cedentes se comprometen a entregar saneada la transferencia y la presente cesión.- SEPTIMA.- CONTROVERSIA: En

[Firma]
Dr. Luis A. Gallegos Zapata
Notario

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

caso de controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la provincia de Pichincha, con residencia en Machachi.- OCTAVA.- ACEPTACION: Presentes las partes contratantes aceptan y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas que anteceden, por estar hechas en seguridad de sus intereses.- Usted señor notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para dar validez a este contrato.- (Firmado) doctor Héctor Elizalde M., abogado, matrícula número seis mil novecientos ocho, Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue, íntegramente, por mí el notario a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman conmigo el notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



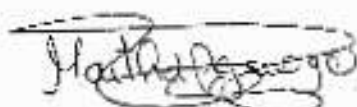
Luis Aníbal Luján Aulestia /

C.I. 170557238-4



Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata

Notaría del Cantón Mejía
Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata



Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez /

C.I. 170711425-0



Romel Bladimir Luján Aguayo

C.I. 1716228794



Alexandra Analy Luján Aguayo

C.I. 171456774-8

EL NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello: confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Machacha, a los veinte y cinco días del mes de Septiembre del dos mil trece.- EL NOTARIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170557288-4
LUJE AULESTIA LUIS ANIBAL
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
17 SEPTIEMBRE 1939
00- 0106 00312 M
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI
1962



ECUATORIANO *****
CASADO MARTHA CECILIA AGUIRRE SANCHEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
LUJE LUJE
BLANCA AULESTIA
MEJIA
21/08/2010
REN 2856549



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170711425-0
AGUIRRE SANCHEZ MARTHA CECILIA GUDALUPE
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
28 AGOSTO 1962
001- 0161 00331 F
PICHINCHA MEJIA
MACHACHI
1962



ECUATORIANO *****
CASADO LUJE ANIBAL LUJE AULESTIA
SECUNDARIA QUERER. DOMESTICOS
AGUIRRE AGUIRRE
MARTHA CECILIA
MEJIA
21/11/2010
REN 2569957



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CIUDADANIA 171456774-8
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE AGUIRRE
ALEXANDRA ANALEY
HOGAR DE NIÑOS
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




PROFESIÓN / CATEGORIZACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE AULESTIA LUIS ANIBAL
MELLOS Y HOMENAJES DE LA MADRE
AGUIRRE MARTHA CECILIA GUADALUPE
FECHA Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MEJIA
2013-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-07



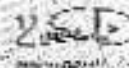


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN
CIUDADANIA 171622879-4
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE AGUIRRE
ROBERTO BLANCO
HOGAR DE NIÑOS
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




PROFESIÓN / CATEGORIZACIÓN
ESTUDIANTE
AFILIACIÓN Y HOMENAJES DEL PADRE
LUJE LUIS ANIBAL
MELLOS Y HOMENAJES DE LA MADRE
AGUIRRE MARTHA CECILIA
FECHA Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MEJIA
2021-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0043 1707114250
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUAYO SANCHEZ MARTHA CECILIA
GUADALUPE

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARISHA
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0247 1714567748
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUJE AGUAYO ALEXANDRA ANALY

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARISHA
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0049 1705572384
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUJE AULESTIA LUIS ANIBAL

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARISHA
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0042 1716228794
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUJE AGUAYO ROMEL BLADIMIR

PROVINCIA OROQUINDA 4
PARISHA
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Luis A. Gaitan
Dr. Luis A. Gaitan
SECRETARIO GENERAL

RAZON: Con fecha 25 de septiembre del 2013, se otorgó ante el Doctor Luis Augusto Gallegos Zapata, Notario Público del Cantón Mejía, escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA IMPORTADORA LUJE & AGUAYO CÍA. LTDA., OTORGADA POR: LUIS ANIBAL LUJE AULESTIA y OTROS, A FAVOR DE: ALEXANDRA ANALY LUJE AGUAYO.** Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la referida compañía, celebrada en esta Notaría el 07 de octubre del 2005. Quito, a 25 de octubre del 2013.

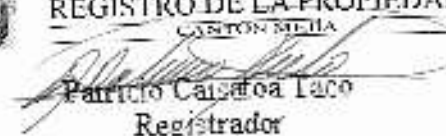

DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,
ENCARGADA



RAZON: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía.- Machachi, Enero 20 del 2014.-Certifico.- 



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA


Patricia Caicedo Lazo
Registrador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA LUJE & AGUAYO CIA. LTDA.**

ACTA No 009: En la ciudad de Machachi, en el inmueble ubicado en la Calle Sucre N1-52 y Pérez Pareja, Edificio Luje Aguayo, el día de hoy 18 de septiembre del 2013, a las 16h15 horas, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía IMPORTADORA LUJE & AGUAYO CIA. LTDA., conformada por sus socios señores: Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez, propietaria de 240 participaciones, Romel Bladimir Luje Aguayo, propietario de 100 participaciones, Alexandra Analy Luje Aguayo, propietaria de 60 participación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Cesión de Participaciones**
3. **Renuncia del Presidente**
4. **Elección Nuevo Presidente**
3. **Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios**

Preside esta reunión el Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Gerente General Ing. Alexandra Analy Luje.

1. **Constatación del Quórum.-** Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los accionistas se da inicio esta Junta.
2. **Cesión de Participaciones.-** El Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo toma la palabra y cede la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía Importadora Luje & Aguayo Cia. Ltda a la Ing. Alexandra Analy Luje Aguayo siendo su petición aceptada y aprobada por unanimidad por el 100% de los socios.

Ante el hecho anterior las 100 participaciones del Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo con C.C. 1716228794 serán cedidas a la Ing. Alexandra Analy Luje Aguayo en la porción señalada y por el mismo precio de su valor nominal, es decir por la cantidad de un dólar (\$ 1,00) por cada participación para un total de cien dólares (\$100,00).

La Sra. Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez hace uso de la palabra y cede libre y voluntariamente a la Ing. Alexandra Analy Luje Aguayo 40 participaciones de las 240 que posee, por el mismo precio de su valor nominal.

Por lo Tanto la integración de capital de la Compañía es:

NOMBRE DEL SOCIO	No CEDULA IDENTIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez	1707114250	\$ 200,00	200
Alexandra Analy Luje Aguayo	1714567748	\$ 200,00	200

Se autoriza a la Gerente para que se proceda con los tramites respectivos que hacen mención al capital social y al nombre de los socios.

3. Renuncia del Presidente.- El Ing. Romel Luje presenta su carta de renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, la cual por unanimidad es aceptada por la Junta General de Socios, manifestando su agradecimiento y desea éxitos al nuevo presidente.

4. Elección Nuevo Presidente.- La Ing. Analy Luje toma la palabra y propone que la Sra. Martha Aguayo sea Elegida como Presidenta de la Compañía la cual acepta sin ningún inconveniente nombrando así como nueva Presidenta a la Sra. Martha Cecilia Guadalupe Aguayo Sánchez con C.C. 1707114250.

La Sra. Martha Aguayo agradece por la confianza depositada en ella y se compromete a desempeñar sus funciones de las mejor manera, para encaminar a la Compañía al Éxito.

Por no existir mas asuntos que tratar, se declara un receso de 15 minutos para que se elabore el acta respectiva de la Junta General.

5. Lectura y Aprobación del Acta.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, la Junta concluye a las 18h30 horas.

Y en constancia de todo lo anterior firma el Presidente y el Gerente en calidad de secretario de la reunión.



Ing. Romel Bladimir Luje Aguayo
PRESIDENTE



Ing. Alexandra Analay Luje Aguayo
SECRETARIA JUNTA GENERAL

RUC: 1792011078001

Luje & Aguayo

Comercialización y Asesoría Empresarial

Tel: 2315 504 / 0997708696